



AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En virtud de lo solicitado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resoluciones Nros. 8677/24 y 4992/25 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA SERIE 13 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Códigos de Especies:

Pesos: BDC33
Dólar MEP: BC33D
Cable: BC33C

Monto: u\$s. 600.000.000.-

Moneda de denominación y pago: Dólares estadounidenses.

Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 26 de noviembre de 2033.

Intereses: Tasa fija nominal anual del 7,80%, pagaderos semestralmente los días 26 de mayo de 2026, 26 de noviembre de 2026, 26 de mayo de 2027, 26 de noviembre de 2027, 26 de mayo de 2028, 26 de noviembre de 2028, 26 de mayo de 2029, 26 de noviembre de 2029, 26 de mayo de 2030, 26 de noviembre de 2030, 26 de mayo de 2031, 26 de noviembre de 2031, 26 de mayo de 2033 y 26 de noviembre de 2033.

Amortización: El capital de los Títulos de Deuda se amortizará en tres cuotas anuales y consecutivas siendo la primera el 26 de noviembre de 2031 (33,33%), la segunda el 26 de noviembre de 2032 (33,33%) y la última el 26 de noviembre de 2033 (33,34%).

Fiduciario: The Bank of New York Mellon.

Forma: Los Títulos de Deuda se emitirán en la forma de certificados globales registrados a nombre de una persona designada de DTC, en carácter de depositario, en las cuentas de sus participantes directos e indirectos, incluyendo Euroclear y Clearstream.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025. *gn/pg*

MARIA ROSA RAGO Gerencia Técnica y de Valores Negociables B.C.B.A.